

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA (JAÉN)

**2018/2185** *Aprobación provisional de las Ordenanzas Reguladora y Fiscal de A.F.O.*

#### **Anuncio**

Don Juan Antonio Gila Real, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornos de Segura (Jaén)

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 03/05/2018, aprobó, con carácter provisional, las ORDENANZAS REGULADORA Y FISCAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE EDIFICACIONES Y ASENTAMIENTOS EXISTENTES EN SUELO NO URBANIZABLE en esta localidad, que entrarán en vigor, tras su aprobación definitiva, el día de su publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que al amparo del artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación provisional reseñada devendrá a definitiva automáticamente, en el caso de que no se hubieran presentado, en plazo, reclamaciones contra el acuerdo hasta entonces provisional.

Hornos, a 17 de Mayo de 2018.- El Alcalde, JUAN ANTONIO GILA REAL.